



AYUNTAMIENTO
DE
PERALTA DE ALCOFEA
(HUESCA)

BANDO

DON FRANCISCO ANDREÉS AGUARÓN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA (Huesca).

Atendiendo al enorme alcance que han podido tener los daños causados por la granizada durante 40 minutos el pasado día 15 de agosto, y al objeto de facilitar y coordinar las solicitud de posibles indemnizaciones y acciones paliativas por parte del Gobierno de Aragón:

HAGO SABER:

- 1º.- Que queda abierta UNA VENTANILLA EN EL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR LAS DECLARACIONES DE DAÑOS SUFRIDOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS O LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, en horario de 12 a 13 horas en los próximos días 28, 29, 30 y 31 de Agosto de 2006.

- 2º.- Que el Ayuntamiento hará una evaluación general de las pérdidas y transmitirá, mediante el acuerdo que proceda en Derecho, la solicitud de declaración de zona catastrófica, si procede, o, en cualquier caso, la solicitud de asistencia y ayuda económica para todos los damnificados por parte del Gobierno de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos señalados.

En Peralta de Alcofea, a 24 de agosto de 2006.

EL ALCALDE,

Fdo. Francisco Andrés Aguarón.-